

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 221

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 23 de mayo de 2002

Término del artículo 113: 3 de junio de 2002

SUMARIO: **Acta** de consenso de los ministros de la Producción del NEA con los funcionarios del Ministerio de Producción de la Nación, que han constituido el complejo sectorial y regional del NEA. **Cumplimentación. Bortolozzi de Bogado.** (774-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bortolozzi de Bogado por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a cumplimentar el acta de consenso de los ministros de la Producción del NEA, con los funcionarios del Ministerio de Producción de la Nación, que han constituido el complejo sectorial y regional del NEA; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda cumplimente el acta de consenso de los ministros de la Producción del NEA, con los funcionarios del Ministerio de Producción de la Nación, que han constituido el complejo sectorial y regional del NEA.

Sala de las comisiones, 16 de mayo de 2002.

*Adrián Menem. – Carlos D. Snopek. –
Raúl J. Solmoirago. – Luis A. Sebriano.
– Sarah A. Picazo. – Julio C. Humada.
– Elsa S. Quiroz. – Juan C. Olivero. –*

*Haydé T. Savron. – Carlos A. Larreguy.
– Julio C. Accavallo. – Marta del
Carmen Argul. – Juan C. Correa. –
Carlos A. Courel. – José C. G. Cusinato.
– Zulema B. Daher. – Miguel García
Mérida. – Angel O. Geijo. – Atlanto
Honcheruk. – Miguel A. Jobe. – Arnol-
do Lamisovsky. – Ricardo A. Patterson.
– Norma R. Pilati. – Mirta E. Rubini. –
Francisco N. Sellarés. – Julio R. F.
Solanas. – Atilio P. Tazzioli.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bortolozzi de Bogado, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Adrián Menem.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Constitución Nacional en su reforma de 1994 promueve políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones.

A esos efectos los ministros de la Producción del NEA juntamente con funcionarios del Ministerio de la Producción de la Nación acordaron sobre la inclusión en el plan estratégico productivo nacional de políticas activas diferenciales por región.

Con la creación del Consejo Sectorial y Regional del NEA se previó la designación de coordinadores

sectoriales nacionales encargados de producir y someter ante las mesas regionales, los diagnósticos y planes de acción consensuados e interactuar con los sectores privados.

Dicho Consejo es un avance para la descentralización y participación de las demandas regionales.

Destacamos que se ha resaltado el fideicomiso como medio idóneo para superar la actual situación tanto en el plano provincial como en el nacional y ante las instituciones de crédito.

Se han detectado las siguientes prioridades:

- a) Endeudamiento: pesificación e insumos importados, cancelación de obligaciones bancarias, títulos públicos y su prórroga por 180 días;
- b) Facilitación aduanera y del SENASA y en el tráfico fronterizo;
- c) Utilización con fines productivos de los planes asistenciales;
- d) Adecuación de normas impositivas y previsionales a favor de los pequeños productores regionales;
- e) Redefinir la política energética regional;
- f) Mantener las profundidades comprometidas en la hidrovía Paraná-Paraguay y en el río Uruguay.

Atendiendo la importancia del Acta de los Ministros de Producción del NEA que constituyó el Consejo Regional y Sectorial y teniendo en cuenta que el mismo no conseguirá sus objetivos sin un decidido apoyo del gobierno nacional, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Adriana R. Bortolozzi de Bogado.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que cumplimente el Acta de Consenso de los Ministros de la Producción del NEA con los funcionarios del Ministerio de la Producción de la Nación que han constituido el Consejo Sectorial y Regional del NEA.

Asimismo, que contemple como producciones estratégicas para la región NEA las siguientes actividades y/o cadenas productivas: arroz, algodón, citrus, forestoindustrial, carnes, horticultura, yerba, té y tabaco.

Adriana R. Bortolozzi de Bogado.